

## EMPLEO - EURES

# Antes de salir de España, EURES recomienda...

SEPTIEMBRE 2020

## EURES

EURES es la red constituida por los Servicios de Empleo Europeos para facilitar la libre circulación de trabajadores.

La Red EURES ofrece los siguientes servicios:

- Información sobre ofertas de trabajo disponibles en los distintos Servicios de Empleo a través del portal de empleo EURES.

[Ir al sitio web](#)

Mediante un sencillo buscador puede seleccionar las ofertas de trabajo conforme a criterios de ocupación y ámbito geográfico.

- Información sobre condiciones de vida y trabajo, mercado laboral y libre circulación en los distintos países europeos.
- Chat con los consejeros y consejeras EURES europeos.
- Acceso a los eventos organizados por EURES con fines de contratación (EOJD-European online Job-Days).

[Ir al sitio web](#)

## No olvide estos documentos oficiales

(asegurése de que estén en vigor)

### DNI y Pasaporte.

[Dirección General de la Policía](#)

### Tarjeta Sanitaria Europea.

[Seguridad Social](#)

### Permiso de conducir.

[Dirección General de Tráfico en España](#)

## Información adicional

**Ayuda y asesoramiento para los ciudadanos de la UE y sus familias.**

[Ir al sitio web](#)

**Certificado de nacimiento (internacional o plurilingüe) y Libro de Familia. Registro Civil online.**

[Ir al sitio web](#)

**Inscripción en el Consulado o Embajada de España en el país de destino.**

[Ir al sitio web](#)

**Prestaciones o Subsidios por Desempleo y otros trámites. Oficina virtual del SEPE.**

[Ir al sitio web](#)

**Acreditación de Títulos españoles en aplicación de la Directiva 2005/36/CE.**

[Ir al sitio web](#)

- **Homologación y reconocimiento de títulos universitarios.**

Si tiene un Título Universitario y quiere ejercer la profesión en el país de destino será necesario solicitar la acreditación de su formación y, posteriormente, el reconocimiento de los mismos a efectos profesionales, ante los organismos competentes de cada Estado de acogida.

La acreditación de títulos Universitarios en España es competencia de la Subd. Gral. de Títulos del M<sup>o</sup> de Ciencia, Innovación y Universidades. Red NARIC

[Ir al sitio web](#)

- **Homologación y reconocimiento profesional.**

Si tiene un Título de Formación Profesional, su acreditación es competencia de las Comunidades Autónomas.

**Traducción certificada del Título y fotocopias del Certificado de estudios**

[Ir al sitio web](#)

Deberá realizarlas:

- Un traductor jurado, debidamente autorizado o inscrito en España.
- Cualquier representación diplomática o consular del Estado Español en el extranjero.
- Relación actualizada de Traductores-Intérpretes Jurados (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación).

## También necesitará

**Curriculum Vitae y Carta de Presentación**

- En el idioma del país o en el idioma de trabajo.
- Varias copias y, a ser posible, en formato electrónico por si hay que realizar cambios.
- Fotos tamaño pasaporte.

Puede ver modelos de CV y cartas de presentación por países en:

[Ir al sitio web del SEPE](#)

[Ir a la web de europass](#)

## Apertura de cuenta bancaria

[Ir a sitio web](#)

Necesitará una carta de la empresa en la que trabaja o el contrato de alquiler de la vivienda, o facturas, tales como de electricidad o agua.

Si es estudiante, necesitará acreditar que está matriculado en un centro por un periodo de, al menos, tres meses.

Puede ser de utilidad buscar bancos españoles que tengan sucursales en el país de destino.

**Disponer de fondos suficientes hasta recibir el primer salario**

## Red EURES España

---

Sitio web



Redes Sociales



Para más información:

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL | SEPE

Encuétranos en:



[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

Síguenos en:

